Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021
"PROVISIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS"
ID N° 390.567

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 día del mes octubre de 2021, se reúne el Comité de Evaluación en la Sala de Reuniones de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 06/2021 "PROVISIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" – ID N° 390.567,** realizada en el marco del Programa "Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo de la Excelencia para la Educación y la Investigación". 1

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución UEPP N° 199/2021 de fecha 21 de setiembre de 2021, conformado por: Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega, de la Coordinación de Asesoría Legal, Francisco Javier Duarte González, de la Coordinación de Administración y Finanzas y Limpia Verónica Esteche Zaracho, de la Coordinación de Administración y Finanzas, y las partes fueron notificadas en fecha 30 de setiembre del corriente.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Art. 63 y demás concordantes del Decreto Nº 2992/2019 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra prevista en el PAC por un monto total igual a Gs. 111.000.000 (Guaraníes ciento once millones) del Programa: 1-1-17 Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo de la Excelencia para la Educación y la Investigación. El rubro a afectar es el 264 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

2. ACTA DE APERTURA:

En fecha 06 de setiembre de 2021, siendo las 10:30 horas, se procedió a la apertura de los sobres de los oferentes que se detallan a continuación, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas:

Francisco Duarte
L. Verónica Esteche
Teresa Quiñonez

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	secretaria@elproductor.com.py
2	80002760-4	RUMBOS SA DE SEGUROS	rumbos@rumbos.com.py
3	80028529-8	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	davidpaez@tajy.com.py
4	80022314-4	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA	licitaciones@laindependencia.com.py
5	80025781-2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	jvregros@aesuseguros.com.py
6	80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 54.569.375 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
RUMBOS SA DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 57.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 66.262.815 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 53.722.200 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 69.999.999 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 51.850.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	158	1657899	NO
RUMBOS SA DE SEGUROS	103	1657760	NO
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	74	1658015	NO
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA	84	1657956	NO
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	66	1657859	NO
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	115	1657994	NO

2

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Francisco Duarte
L. Verónica Estache
Teresa Ramírez

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto N° 2992/2019 y en la Carta de Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY S.A.	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas						
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. – RUC (*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
8. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
9. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1657899	1657760	1658013	1657956	1657859	1657994

El oferente **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.,** presentó planilla de precios con ID N° 367817 y conteniendo 15 ítems, es decir que, erróneamente presentó los ítems solicitados en otro llamado, por lo que el Comité de Evaluación, realiza el análisis según lo establecido en el Art 60. del Decreto Nº 2992/2019 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*, que expresa: *"Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:* ***a)*** *Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o* ***b)*** *Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o* ***c)*** *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta"*, y al encontrar

Francisco Duarte L. Vazquez Estache

Teresa Quiñonez

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

discrepancias entre los ítems solicitados por la Convocante y los presentados en la Oferta, el Comité de Evaluación descalifica al Oferente **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**

Conforme a la verificación de documentos de carácter sustancial cabe destacar lo siguiente:
Los documentos sustanciales cuyo cumplimiento se ha acreditado a través del SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se procede a verificar si los oferentes registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se constata que ninguno se halla inhabilitado por la DNCP.

Los oferentes: **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, RUMBOS S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY S.A., ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la cual sus ofertas se encuentran calificadas.

El Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja conforme lo establece el Art. 63 "Método de Evaluación", del Decreto N° 2992/19, Reglamentario de la Ley N° 2051/03, inciso 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación Tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".* En atención a lo establecido en el Artículo mencionado anteriormente, se selecciona al oferente: **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por cumplir con todas las Documentaciones de Carácter Sustancial y por constituir la mejor oferta susceptible de ser analizada, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	MONTO TOTAL (IVA incluido)
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs. 51.850.000
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Gs. 53.722.200
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Gs. 54.569.375
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	Gs. 57.000.000
ASEGURADORA TAJY S.A.	Gs. 66.262.815
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Gs. 69.999.999

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el numeral 1 *Análisis de los precios ofertados*, de la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la carta de Invitación, se ha procedido a la comparación y análisis de la oferta presentada, el detalle de las ofertas se encuentra en el **Anexo "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

4.1 ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR LA OFERENTE CON EL REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE:

Francisco Duarte
Verónica Estache
Teresa Quintana

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		Variación de precio
			Precio referencial	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	
1	84131503-001	SEGURO PARA MINIBAN HYUNDAI H1 AÑO 2009	7.135.000	4.640.000	- 35%
2	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FORD RANGER 4X4 AÑO 2010	5.630.000	3.840.000	- 32%
3	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	6.685.000	4.440.000	- 34%
4	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	6.700.000	4.440.000	- 34%
5	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	6.700.000	4.440.000	- 34%
6	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	6.700.000	4.440.000	- 34%
7	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	6.715.000	4.440.000	- 34%
8	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	6.338.250	4.234.000	- 33%
9	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	6.338.250	4.234.000	- 33%
10	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	6.338.250	4.234.000	- 33%
11	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	6.338.250	4.234.000	- 33%
12	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	6.338.250	4.234.000	- 33%

De esta manera, dando cumplimiento al Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede al análisis de los precios ofertados por **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, donde se observa que los ítems ofertados se encuentran con el porcentaje superior al 25% por debajo del precio referencial, y en cumplimiento al Artículo 4° de la normativa mencionada, el Comité de Evaluación solicita, mediante Nota CE N° 1/2021 de fecha 01 de octubre de 2021, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Respondiendo el oferente FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en tiempo y forma, detallando que los costos presentados incluyen: Precio Unitario, Precio Total, Prima, Impuesto, Suma Asegurada, Tasa Premio Aplicada; por lo que el Comité de Evaluación considera que el Oferente podrá cumplir con las obligaciones si fuere adjudicado. 5

5. DOCUMENTOS LEGALES

A continuación, se verifica los documentos legales presentados por la oferente de acuerdo con lo establecido en la Carta de Invitación, observándose cuanto sigue:

Documentos para la Evaluación de las condiciones de participación	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE/presenta de Edgar Valdez y los A.I. Nº 360 y 361 (acción de inconstitucionalidad)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes legales.	CUMPLE

Francisco Duarte L Verónica Estache Teresa Alvarez

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Documentos para la Evaluación de las condiciones de participación	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 De Seguros y sus reglamentos y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignada a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1657994

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los socios accionistas y representantes de la firma **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** no registran datos dentro de la base del SINARH.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que el oferente **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** cuenta con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** el Comité de Evaluación de Ofertas considera los siguientes índices:

- Margen de solvencia: Mínimo 1.5 (uno punto cinco) al 30 de junio de 2020.
- Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a la calificación "A" al 30 de junio de 2020 otorgado por una calificadora local debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros. (No se tendrá en cuenta los sufijos +/-).
- Patrimonio propio no comprometido: Gs 10.000.000.000 (Guaraníes, diez mil millones) al 30 de junio del 2020.
- Fondo de garantía: Gs. 4.500.000.000 (Guaraníes, cuatro mil quinientos millones) al 30 de junio del 2020.

Documentos para la Evaluación de la capacidad financiera	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020, acompañada de las liquidaciones del impuesto correspondiente, además de la situación financiera (ratios) de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificación de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que el oferente **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** cumple con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

Francisco Duarte
L. Verónica Esteche
Ernesto Quintanez

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7 EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera los siguientes índices:

Documentos para la Evaluación de la experiencia	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado: a. El tomador, b. Riesgo asegurado, c. Suma asegurada, d. Prima, e. Vigencia de dichas coberturas, y f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Copias autenticadas por escribanía de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de la Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	CUMPLE
Declaración Jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertado está inscripto en el Registro.	CUMPLE

Por lo expuesto el Comité de Evaluación, considera que el oferente **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, posee la Experiencia requerida, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación.

8 CAPACIDAD TÉCNICA:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera los siguientes índices:

Documentos para la Evaluación de capacidad técnica	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Declaración jurada del listado de talleres, mínimo 3 (tres) en Capital.	CUMPLE

Otros documentos solicitados	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Declaración Jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario Nº 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario Nº 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE

Por lo expuesto el Comité de Evaluación, considera que el oferente **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, posee la Capacidad Técnica, cumpliendo con las exigidas en la Carta de Invitación.

Francisco Duarte
L. Verónica Estache
Teresa Quiñonez

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

9 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que, para el presente llamado el oferente **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación culmina su cometido el día 05 del mes de octubre del año 2021 y, **RECOMIENDA:**

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021, "PROVISIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS" – ID N° 390.567** al oferente **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con RUC N° 80001856-7** según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS", por un monto total de **Gs. 51.850.000 (Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos cincuenta mil).**

2. **COMUNICAR,** a la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

FRANCISCO JAVIER DUARTE GONZÁLEZ
Coordinación de Administración y Finanzas

LIMPIA VERÓNICA ESTECHE ZARACHO
Coordinación de Administración y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA: PROVISION DE SEGURO PARA VEHICULOS - ID N° 390.567

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.		EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131503-001	SEGURO PARA MINIBAN HYUNDAI H1 AÑO 2009	4.640.000	4.640.000	3.990.000	3.990.000	4.964.415	4.964.415
2	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FORD RANGER 4X4 AÑO 2010	3.840.000	3.840.000	3.150.000	3.150.000	3.919.275	3.919.275
3	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.440.000	4.440.000	3.780.000	3.780.000	4.703.130	4.703.130
4	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.440.000	4.440.000	3.780.000	3.780.000	4.703.130	4.703.130
5	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.440.000	4.440.000	3.780.000	3.780.000	4.703.130	4.703.130
6	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.440.000	4.440.000	3.780.000	3.780.000	4.703.130	4.703.130
7	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.440.000	4.440.000	3.780.000	3.780.000	4.703.130	4.703.130
8	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.234.000	4.234.000	3.563.700	3.563.700	4.434.007	4.434.007
9	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.234.000	4.234.000	3.563.700	3.563.700	4.434.007	4.434.007
10	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.234.000	4.234.000	3.563.700	3.563.700	4.434.007	4.434.007
11	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.234.000	4.234.000	3.563.700	3.563.700	4.434.007	4.434.007
12	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.234.000	4.234.000	3.563.700	3.563.700	4.434.007	4.434.007
Total				51.850.000		(*) 53.722.200		54.569.375

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	RUMBOS S.A. DE SEGUROS		ASEGURADORA TAJY S.A.		ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131503-001	SEGURO PARA MINIBAN HYUNDAI H1 AÑO 2009	5.216.965	5.216.965	6.064.750	6.064.750	6.368.207	6.368.207
2	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FORD RANGER 4X4 AÑO 2010	4.116.541	4.116.541	4.785.500	4.785.500	5.027.532	5.027.532
3	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.887.934	4.887.934	5.682.250	5.682.250	6.033.038	6.033.038
4	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.898.902	4.898.902	5.695.000	5.695.000	6.033.038	6.033.038
5	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.898.902	4.898.902	5.695.000	5.695.000	6.033.038	6.033.038
6	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.898.902	4.898.902	5.695.000	5.695.000	6.033.038	6.033.038
7	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	4.909.869	4.909.869	5.707.750	5.707.750	6.033.038	6.033.038
8	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.634.397	4.634.397	5.387.513	5.387.513	5.687.814	5.687.814
9	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.634.397	4.634.397	5.387.513	5.387.513	5.687.814	5.687.814
10	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.634.397	4.634.397	5.387.513	5.387.513	5.687.814	5.687.814
11	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.634.397	4.634.397	5.387.513	5.387.513	5.687.814	5.687.814
12	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	4.634.397	4.634.397	5.387.513	5.387.513	5.687.814	5.687.814
Total				57.000.000		66.262.815		69.999.999

(*) La empresa LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. oferta erróneamente los ítems del llamado con ID 367817.

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

FRANCISCO JAVIER DUARTE GONZÁLEZ
Coordinación de Administración y Finanzas

LIMPIA VERÓNICA ESTECHE ZARACHO
Coordinación de Administración y Finanzas

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS
CONTRATACIÓN DIRECTA: PROVISION DE SEGURO PARA VEHICULOS - ID N° 390.567

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluído)
1	84131503-001	SEGURO PARA MINIBAN HYUNDAI H1 AÑO 2009	Unidad	4.640.000	4.640.000
2	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FORD RANGER 4X4 AÑO 2010	Unidad	3.840.000	3.840.000
3	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.440.000	4.440.000
4	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.440.000	4.440.000
5	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.440.000	4.440.000
6	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.440.000	4.440.000
7	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.440.000	4.440.000
8	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.234.000	4.234.000
9	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.234.000	4.234.000
10	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.234.000	4.234.000
11	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.234.000	4.234.000
12	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND 4X4 AÑO 2016	Unidad	4.234.000	4.234.000
TOTAL					51.850.000

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

FRANCISCO JAVIER DUARTE GONZÁLEZ
Coordinación de Administración y Finanzas

LIMPIA VERÓNICA ESTECHE ZARACHO
Coordinación de Administración y Finanzas